

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVIII.

ALMERIA.—Domingo 11 de Marzo de 1877.

Número 5132.

PARTE OFICIAL.

REGLAMENTO

PARA LA EJECUCION DE LA LEY DE 22 DE DICIEMBRE DE 1876 RELATIVA AL ENSANCHE DE LAS POBLACIONES.

CAPITULO IV

De los empréstitos.

Art. 29. El ministerio de Fomento, oyendo al Consejo de Estado, autorizará por medio del Real decreto la contratación de empréstitos con destino á los ensanches, y determinará lo conveniente respecto de los pliegos de condiciones para subastas que han de preceder necesariamente á dicha contratación.

Art. 30. Los propietarios de edificios ya construídos dentro del ensanche que pretendan eximirse de la obligación de pagar el recargo extraordinario establecido por el párrafo segundo del art. 3.º de la ley, acreditarán con la competente certificación de la administración económica de la provincia la cantidad que parezca como riqueza imponible de sus fincas en el año que presenten sus olicitud.

El alcalde podrá hacer las investigaciones que juzgue convenientes para cerciorarse de que la riqueza imponible verdadera es la que resulta de la certificación que se le presenta.

Hecha la oportuna liquidación con arreglo á lo dispuesto en el último párrafo del art. 14 de la ley, el propietario entregará su importe como ingreso de la zona de ensanche á que corresponde su finca, la cual quedará desde entonces en iguales condiciones que las del interior. Se dará en su consecuencia al propietario carta de pago que acredite que queda exento del expresado recargo extraordinario, y que en lo sucesivo no puede exigírsele cantidad alguna para el establecimiento de alumbrado, alcantarillado y empedrado.

El propietario deberá pagar siempre el recargo extraordinario correspon-

diente al año económico dentro del cual obtenga su condonación.

Esta condonación no devenga derecho alguno en favor de la Hacienda pública, y realizada que sea no participará el alcalde á la administración económica de la provincia para que no se imponga en lo sucesivo á la finca á que se refiera más que la cuota de la contribución del Tesoro y el recargo ordinario.

CAPITULO V.

De las expropiaciones, de la cesion voluntaria de terrenos y del establecimiento de los servicios de la vía pública por los propietarios.

Art. 31. El ayuntamiento procurará que las expropiaciones se realicen de acuerdo con los interesados, conciliándose hasta donde sea posible los derechos de estos con los de la administración, a fin de evitar que haya necesidad de que los expedientes sigan todos los trámites establecidos en la ley.

Para esto, siempre que acuerde abrir una calle, plaza ó paseo, convocará á una reunión á los propietarios en cuyos terrenos haya de edificarse con fachada sobre estas nuevas vías, y anunciará su celebración por medio del periódico oficial de la localidad y la «Gaceta de Madrid», sin perjuicio de comunicarlo también en la forma que juzgue posible, á los propietarios conocidos que residan en dicha localidad, ó á los que deban presentarlos según el art. 16 de la ley.

Presidirá esta reunión el alcalde ó el concejal en quien delegue, y se citará á ella á los individuos de la comision de ensanche. Se constituirá la junta cualquiera que sea el número de los asistentes, y se dará lectura de los arts. 3.º, 4.º, 11, 14, 15 y 16 de la ley, del acuerdo tomado por el ayuntamiento y de la parte del expediente que el presidente determine. Los acuerdos que se adopten unánimemente por los que concurren sobre cesión de la quinta parte del terreno sobre el precio de lo que deba pagarse en su caso, son obligatorios para todos los propietarios cuyos terrenos hayan de tener fachada sobre estas nue-

vas vías. Levantada la correspondiente acta, que deberá firmar todos los concurrentes pasará á informe de la comision de ensanche, y se dará despues cuenta al ayuntamiento para que resuelva si ha de insistir ó no en que se abra la calle, ó paseo de que se trate y acuerde en cada caso lo demás que considere conveniente á los intereses municipales.

(Se continuará.)

EL DESAGUE DE SIERRA

ALMAGRERA.

Por suplemento extraordinario se publicó la grata nueva de haberse encontrado una quebrada ó agrietamiento en la galería que sobre el Jaroso, en las labores de reconocimiento que con este objeto practicaba la compañía Almagro y Almagrera encargada del desagüe general de las minas de la sierra

Desapareció la zozobra y no es ya triste la perspectiva que al país se presentaba con el estanco del trabajo y el menoscabo de una industria que fué y todavía lo es, la base más sólida en que descansa el grande edificio de su prosperidad y de su ventura.

El desagüe de la Sierra es una necesidad de tanta trascendencia que sin él, que si existiera la convicción de su ineficacia sería preciso abandonar muchas minas y renunciar por completo á la idea de todo trabajo á profundidad; pero afortunadamente los hechos últimos han demostrado de una manera palmaria que este extremo no debe temerse ya, y que en el cálculo de probabilidades se aumenta el número de las que inducen á creer que ha de ser inmediata y continuada la explotación de un terreno acreditado por la existencia de minerales argentíferos. No re-

cordamos á punto fijo, la línea en que se encontraron por primera vez las aguas, pero suponiendo la exactitud del dato de que lo fué á los 160, 65 metros de profundidad vertical, medida desde la base del cilindro del pozo de bombas donde está la máquina antigua, en terreno de la mina Constancia, en el Jaroso, hasta los 245 metros que tiene el pozo de la máquina moderna, dá una diferencia de 74,35 metros, cuya cota es la altura del macizo de explotación general de los filones de toda la sierra, que sin el auxilio del desagüe hubiera sido una riqueza perdida, y que convertida así en caudaloso raudal de bienes, su valor fecundó á todo este territorio.

Obligados á proclamar la verdad lo hacemos con gusto. Desconocidos por la generalidad estos datos, no se tiene formada perfecta idea de los beneficios que ha reportado el desagüe y de los que está avocado á proporcionar. Sin desagüe la Sierra Almagrera no es nada: con desagüe, es el primer distrito minero argentífero. Hay un error grave en el juicio concebido, en que se le trata de considerar como un negocio lucrativo para algunos, lo que en realidad no es otra cosa que una necesidad reclamada urgentemente por el desarrollo de la riqueza pública. El desagüe es una cuestión vital para Cuevas, que está además enlazada con el porvenir de muchos distritos de España. Sin las galenas argentíferas que de los filones de las minas de Almagrera se explotan, cesaría la fabricación, y los plomos de las provincias de Jaén, Ciudad Real, Córdoba y Extremadura perderían su más seguro mercado: el comercio de importación y exportación desapare-

—108—

Los estiércoles de estos animales egercerán sobre todos los terrenos cultivados en Bélgica, una influencia de primer orden. Todas estas ventajas deben aumentarse al valor del terreno para apreciar en conjunto la utilidad de trabajos de esta índole y estos detalles dan idea al propio tiempo de la imposibilidad de que tales obras no sean egercutadas por empresas puramente industriales.

Daremos con esto por terminado cuanto acerca de las ventajas de los riegos pensábamos decir y vamos á ocuparnos de las cantidades de agua necesarias para el riego.

Para que se pueda regar, es preciso disponer en un momento dado de cierta cantidad de agua, pues, un pequeño filete sería absorbido por el terreno y no llegaría á todos los extremos del campo y con la igualdad debida; pero en los cálculos que se hacen del agua necesaria para el riego hay costumbre de reducir los volúmenes necesarios á la cantidad de agua por segundo que sería preciso que estuviera de todo el año para dar el volumen de agua que se consume durante él en regar. Esta cantidad de agua ó sea el gasto por segundo necesario para un buen riego, varia mucho con la naturaleza del suelo, con la del cultivo, con la manera de regar y con la habilidad y actividad del que riega.

Se admite generalmente que la menor cantidad de agua que se puede dirigir y aprovechar convenientemente es 5 litros por segundo. Cuando el gasto por segundo es menor que el preciso en el momento del riego, es preciso acudir al empleo de balsas ó estanques donde se acumula el agua hasta que llegue el momento de regar.

Para calcular el agua necesaria para una extensión dada de terreno es preciso tener en cuenta varios

—105—

mo individuo es una capacidad, en agricultura, es un minero excelente, es un comerciante entendido y lo es todo en una palabra. Pues bien, en materia de riegos, es conveniente, convenientísimo que cada propietario cuando sin acudir á ageno auxilio puede regar terrenos de su propiedad, lo haga, pero cuando por medio de la asociación, fuente bienhechora de todas las grandes empresas industriales, puede hacerse el riego á grandes extensiones de terreno, cuando una comarca entera puede cambiar de aspecto con un canal de riego, entonces este problema sale de la esfera del agricultor, este debe asociarse con todos sus vecinos interesados y todos juntos buscar el auxilio de un capital extraño á la agricultura, de una inteligencia dedicada más especialmente á la resolución de estos problemas y dándole la ganancia industrial proporcionada, aún le quedará la muy bastante para que el riego de sus terrenos haya sido un magnífico negocio. Pero esto no puede, ni debe, ni sabe hacerlo el agricultor, como no lo ha hecho en ninguno de los países en que este ramo se halla más adelantado. Sugíreme estas consideraciones la vista de lo que pasa en nuestro rio de Almería. Cada pueblo, cada orilla del rio, cada agrupación de propietarios tiene su fuente particular. Como son pocos, y el capital escaso por que el labrador, ni tiene nunca ni puede tener en nuestro país capital, ni para su trabajo especial, las galerías de filtración donde se recogen las aguas profundizan poco en el álce del rio, recogen poca cantidad y todos están mal servidos perdiéndose en el mar gran volumen de agua que debia transformar esta abrasada comarca en un verdadero oasis.

Yo me figuro, señores, con los ojos del pensamiento un gran trabajo de aguas para recoger por medio de presas, bajo las arenas ó de galerías filtrantes que lle-

cería, y con él el trabajo, función primera de la humanidad, espuesta con su falta á sufrir el hambre y la miseria con sus funestas consecuencias. La compañía Union Desaguadora inspirada en estos sentimientos, tenemos entendido que se muestra propicia á levantar las trabas que á este negocio sugetan y aumentar las facilidades que pide el estado de la industria, el aspecto y actuales condiciones de los flones, á fin de que la Sociedad encargada del desagüe continúe sus operaciones con el desahogo que exige la realización de un pensamiento que entraña benéficos principios de particular y general utilidad.

(Se continuará)

Correspondencia particular.

Madrid 7 de Marzo de 1877.

Muy señor mío: Despues de darle muchas vueltas, al fin los periódicos todos vienen conciliendo, por lo que afecta á la constitucion del nuevo Senado, con lo que mucho tiempo hace anuncié á usted, á saber; que el presidente del Consejo de ministros esperaba, antes de nombrar los senadores vitalicios, saber la calidad y procedencia de los que resulten elegidos. Esto, que ya de suyo era lo mas gubernamental á la vez que lo mas práctico, viene á darle mayor fuerza una noticia que corre estos dias, y que creo bastante exacta, noticia segun la cual serán algunos mas de los que se esperaba los grandes de España que por reunir doce mil duros de renta, que es otra de las condiciones que marca la ley, tengan asiento propio en el Senado.

Y gracias que aun así sea viable el juego de las instituciones, es decir, el turno legal de los partidos. Nada digo del moderado porque, en rigor, no podrá tener motivo de queja; pero los liberales creen, que tal y como va á quedar constituido va á serles difícil gobernar, en el supuesto de que llegue este caso, aun dejando el Sr. Cánovas sin proveer los nombramientos que son po-

testativos de la Corona. Los sagastinos, por ejemplo, que saben de antemano que no participan de sus ideas todos los que lo son por derecho propio, se hacen esta cuenta: de 180 que van á elegirse ahora, sacaremos 20; agrupando á estos los 40 de nombramiento real que podría dejarles el Sr. Cánovas, son 60; añadamos á esta cifra diez mas de esos que, por lo general, apoyan á todo gobierno: total 70 senadores. Ahora bien; ¿podríamos gobernar, terminan diciendo, si no obtuviéramos de S. M. el rey el decreto de disolucion, que lo sería de renovacion de la parte electiva del Senad?

Argumentos análogos emplean los centralistas para abogar *pro domo sua*. Sin embargo de que ha fracasado por completo, según me temia y vengo anunciando á V., toda inteligencia de fusión con los constitucionales, no por eso dejan de alimentar ciertas esperanzas; razon de mas, pues, para que el señor Cánovas les deje abierto el portillo que á la vez necesitan los constitucionales. Pero, si, como dice el refrán, para muestra, basta un boton, ahí está *La Pátria* que viene á probar las disposiciones escasamente favorables que hacia ellos abrigaban el ministro de la Gobernacion y el presidente del Consejo.

Con todo, hoy por hoy, los centralistas se harán las victimas y esperarán, relativamente confiados, la fecha del 25 de Abril que parece ser la destinada para la apertura de las Cámaras. La ley electoral, ya dictaminada desde la pasada legislatura, y quizá una de las primeras que se pongan á discusion, les facilitará la oportunidad de votar el sufragio restringido, pero, de una manera tal que se pondrán, por este solo hecho, equidistantes de la mayoría y de los constitucionales, pero sufragio restringido al fin; y como envuelve la muerte lógica y natural de la actual asamblea, para entonces aplazan la resolucíon del siguiente problema: ¿quien convocará las nuevas? ¿Tan oportuno será el señor Cánovas que dure perpetuamente? Repetiré con este motivo lo que dije el otro dia: esperemos.

Se ha dicho, y algun periódico ha hecho esta mañana embozadas alusiones á ello, que el señor Mártoz había celebrado una conferencia con el presidente del Consejo. La noticia no es cierta, y mucho menos que aquí haya probabilidad de que suceda lo que ha acontecido

en Italia con la subida al poder de los radicales.

Ni el partido radical español subdividido en fracciones, aspira por ahora al poder, ni mucho menos el gobierno actual le facilitaría que lo consiguiera.

X

NOTICIAS GENERALES.

El ómnibus, en el tren expreso, llegó á San Sebastián el ex-general carlista Mendiri. También estuvo el señor Mogyrojejo á presentarse al cónsul general de España en Bayona.

Creo «El Diario Español» que el señor Ibañez Aldaco, gobernador civil de Barcelona, será trasladado á otro destino.

Pasado mañana se reunirá el Consejo de Agricultura, bajo la presidencia del Sr. Candau, para discutir tres temas: uno sobre la reforma de la Real cédula que trata de los privilegios de industria en nuestras provincias de Ultramar; otro sobre un aparato destinado á la destrucción de orugas, y el último referente á un proyecto de Museo de todos los productos del reino vegetal.

Está llamando la atención en los círculos literarios un estudio sobre el Teatro Español y las causas de su actual decadencia, publicado en la «Revista Europea» con la firma de Alberto Sanabria y Puig, bajo cuyo nombre creen muchos se oculta el de un distinguido autor dramático hace tiempo retirado de la escena. Dicho trabajo, en el cual se ponen de manifiesto los vicios esenciales de la constitucion de las compañías que hacen imposible los repartos acertados de las obras y las demás dificultades y obstáculos que hoy encuentran el natural desarrollo del género dramático, se ha publicado también en un elegante folleto que se vende en las principales librerías.

La parte más notable de dicho folleto es la que está dedicada á llamar la atención de los altos poderes del Estado sobre males que acaso pudieran remediarse con una prudente y saludable intervencion del Gobierno en el Teatro Español.

Aplicando la noticia sobre el incendio que en Málaga ha consumido los almacenes de D. Eduardo Huelin, diremos que el fuego, que empezó en el núm. 8

de la calle de la Venta, se dió á conocer á las seis y cuarto de la tarde, corriendo rápidamente por todos los almacenes del Sr. Huelin, á imitación de las considerables sustancias combustibles allí depositadas, y penetrando en las casas de la propiedad del señor Heredia.

Todas las autoridades han rivalizado con sus acertadas órdenes y arrojo en la extincion del incendio.

Los almacenes estaban asegurados, segun se nos dice, en la Compañía La Union, así como otra parte de las casas incendiadas están en otra Sociedad. La parte que les corresponde satisfecerá ambas Compañías por las pérdidas ocasionadas ascendiendo á mas de dos millones de reales.

Lo que más ha contribuido á la propagacion de las llamas ha sido el fuerte viento que reinó en todo el dia de ayer. Así como lo que más ha imposibilitado su inmediata extincion ha sido la falta de un cuerpo organizado de bomberos y la carencia de aguas dentro de la poblacion.

Desgracias personales no ha ocurrido ninguna que de mencionar sea, excepción hecha de las contusiones y leves heridas de los trabajadores y otras personas que se encontraron en los sitios de más peligro.

Leemos en «La Iberia»

«El Cronista» ha aludido el sábado á un hecho grave ocurrido en el gobierno civil.

Segun parece, se ha citado á aquellas oficinas á una señora para darle un documento que usan tan solo cierta clase de mujeres.

Un atentado de esta especie bastaría en cualquier país para destituir á los funcionarios que lo hayan realizado.

Aquí no se haría nada. La señora insultada por la autoridad tendrá que aguantar el ultraje.

Y los autores del hecho seguirán tan frescos y quizá riéndose de la broma.»

Y Dice *El Cronista*:

Tranquílese el colega. Ni la persona ofendida quedará sin desagravio, ni los autores de la ofensa sin la pena que se hayan hecho acreedores, pero como el esclarecimiento de todo ha de resultar de lo que arroje el expediente que se forme al efecto, no estará de más que «La Iberia» espere unos dias para poder apreciar con exactitud las consecuencias del suceso.

garán á ser posible hasta la capa impermeable del Rio, pasara todo el caudal de aguas, que con mano pródiga vierte la Sierra Nevada por ambas laderas en nuestro rio. Yo me figuro, dos grandes canales laterales, que partiendo de las Angosturas de Galachar ú otro sitio conveniente vinieran el uno por la margen derecha hasta Almeria, y el otro, por la margen izquierda por toda la falda de Sierra Alhamilla regando todo el campo de Nijar. Efecto del gran desnivel ni una pulgada de terreno laborable quedaria sin regar. Si todos son aptos para el riego, esta comarca lo es más que ninguna. La configuracion del terreno es la mejor posible. Ninguno es ménos adecuado al riego que el que presenta una superficie perfectamente horizontal, por que encharcándose las aguas lo hacen pantanoso y solo produce plantas nocivas. Los demasiado quebrados ó con grandes pendientes, solo pueden regarse á fuerza de trabajo y constancia y de este modo cultivan su suelo los industrioses catalanes y vascongados haciendo productivas las más elevadas montañas; pero esta zona comprendida entre Sierra de Gador, Sierra Alhamilla, Sierra de Gato y el mar, reúne por su configuracion, por su clima y por su esposicion, circunstancia, verdaderamente soñada para transformarse en un vergel. ¿Qué falta para esto? Agua abundante y agua la hay, pues, tanto el rio Andarax como la Rambla de Tabernas y todos los que bajan de Sierra Alhamilla y de Sierra de Gador la llevan en abundancia filtrada. Lo que falta es espíritu de asociacion entre todos los propietarios para acometer esta gran empresa. Lo que falta es, conocimiento de que esto no pueden hacerlo los agricultores solos por que las empresas de riego en esta escala no son del dominio de la agricultura que para ello no tiene capital, ni conocimientos especiales,

y asociados y convencidos de esto el capital para acometer tamaña empresa se encontraria hasta pronto, porque los capitales van siempre donde tienen un buen interés que ganar, y de este modo seria un verdadero jardín, esta tierra por bajo de la cual corre un poderoso manto de agua, y cuyos mezquinos productos están siempre ahogándose de sed.

Séame permitido, cerrar esta digresion, describiendo los resultados que ha dado un notabilísimo trabajo de este género en Bélgica en las llanuras de Campine.

Los trabajos, hechos por iniciativa del Gobierno Belga, tienen por objeto regar 100.000 hectáreas de terreno, ó sea muy cerca de un millón de tabullas de la vega de Almeria. Los terrenos que se trataba de regar eran completamente incultos y poblados de monte bajo. Su valor en venta era de 15 á 20 francos por hectárea lo que dá la medida de su escasa importancia. Apenas empezados los trabajos empezaron á subir en vista del brillante porvenir que tenían. Los gastos totales para transformar en praderas estos terrenos, han resultado á 700 francos la hectárea, incluyendo las obras de los canales, roturacion del terreno etc. Los productos líquidos de una hectárea de pradera son hoy dia de 130 á 150 francos, de modo, que produce el capital empleado un 20 por 100 próximamente.

Este aumento del valor del terreno, no dá tampoco una idea completa del resultado de estos importantísimos trabajos.

Como todos estos terrenos, se dedican á praderas para alimentar ganados y se calcula que una hectárea de pradera puede alimentar una cabeza de ganado mayor, resulta que podrán criarse 100.000 cabezas de ganado y será fuente de un comercio importantísimo,

TELEGRAMAS.

París. El conde de Chambord ha publicado un manifiesto, en el que combate el desaliento demostrado por los realistas. Declara hallarse dispuesto á mantener directa y personalmente sus derechos cuando llegue la hora, y afirma que la monarquía se opondrá siempre á las aventuras del imperialismo y á los excesos de los radicales.

Londres 6. Las condiciones que tenían encargo de sostener los del-galos mont-negrinos en Constantinopla, son las siguientes: Rectificación de fronteras.

Concesión de transportes por el Adriático.

La no-satisfacción de la unidad de la indemnización de guerra impuesta á aquel principado, y

Reintegro de los gastos ocasionados al Montenegro por los refugiados de la Bosnia y la Herzegovina.

Alema. Los cretenses continúan en su actitud hostil hacia los turcos, resistiéndose, como veían haciéndolo, al pago de los impuestos y á verificar las elecciones.

No es obra exclusiva de un partido esta actitud, sino que es unánime el parecer de mantenerse en ella.

VARIEDADES.

Á UNA NIÑA.

Tortolilla, tortolilla que de todas aguas bebas, mira no bebas de alguna que su corriente te lleve.

Niña que por el mundo cruzas tu vida, ten cuidado no sientas mortal herida; que es muy seguro, que el ambiente que aspiras no siempre es puro.

Si al correr por zarzales pisas espinas, corre en busca de flores, que peregrinas, te anuncien dichas, y no te hagan el blanco de las desdichas.

Mira que por el mundo es ya preciso caminar con cuidado; yo te lo aviso, y no es prudente, que bebas tu las aguas de fuente en fuente.

Dirás que estas son cosas ya muy sabidas, mas... ¿qué no han de costarte si las olvidas? ¿crees, por ventura, que el dolor de la tierra? no siempre dura?

Guárdate, hermosa niña, del mal ambiente; guárdate de las aguas que traen corriente, y cenagosas, en los rios sepultan flores hermosas.

Francisco Rueda Lopez.

GACETILLAS.

Estreno.—Con el mas satisfactorio éxito tuvo lugar anteanoche en el Casino Almeriense la primera representación de la pieza en un acto y en verso, titulada *La Boda del Barberillo*, original de nuestro amigo D. Enrique Romero. Los modestos artistas de dicho café desempeñaron todos con bastante acierto sus respectivos papeles debiendo nosotros haer especial mencion de la señora Consuelo Alonso, por el aplomo y naturalidad con que pisa las tablas asi como por su buena dicción. Los bailes con que el Sr. Fernandez ha exornado la obra son del mejor gusto y han contribuido al feliz resultado de la expresada comedia, asi como la propiedad en los trages de la época en que se supone aca-

cer la acción de la fabula dramática. El público llamó á la escena, con marcada insistencia, al autor de la obra, el cual no se presen ó por no hallarse en el local.

Reciba el Sr. Romero nuestros plácemes, estensivos á todos los individuos de la *troupe*. Juzgamos que *La Boda del Barberillo* proporcionará buenas entradas al antiguo teatro de Apolo.

No me venturiam mal.—La recaudación obtenida en los meses de esta ciudad por el ramo de consumos durante los meses de Diciembre de 1876 y Enero de 1877 ha sido la siguiente: en el primero ingresaron 48,830 pesetas y 20 cts. y en el segundo 34,501 pesetas y 63 céntimos.

Por la Sociedad Económica de Amigos del Pais y la Comision de Monumentos históricos y artísticos, se ha colocado, en la fachada principal de las Casas Consistoriales y con el beneplácito del Excmo. Ayuntamiento, una lápida de mármol blanco con letras doradas consignando el hecho histórico de la visita á esta ciudad de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

La Alhambra.—La Sociedad que tiene á su cargo este espectáculo, dispuesta siempre á complacer á cuantas personas han honrado con su asistencia los bailes que durante la temporada de Carnaval ha celebrado y para solemnizar la visita á esta ciudad de S. M. el Rey D. Alfonso XII, ha dispuesto dar 3 bailes de máscaras, los cuales tendrán lugar en las noches del Domingo, Lunes y Martes próximos desde las 7 de la noche á 2 de la madrugada.

Por la dirección general del Tesoro y ordenación general de pagos del Estado se ha dispuesto, en virtud de consulta que los encargados del giro mútuo en provincias que tengan dificultad de poner los sellos del impuesto de guerra en el sitio indicado en la prevención segunda de la circular de 26 de enero último los coloquen en la parte superior de las libranzas, encima del número de orden de las mismas; pero con la precisa obligacion de inutilizarlos por medio del taladro, y no de otra manera, hasta tanto que en las que se imprimarán para el servicio del próximo año económico de 1877 á 78 se deje el espacio suficiente para colocarlos en el sitio que dispone la instrucción de 22 de noviembre de 1873.

Al propio tiempo se ha acordado prevenir á los referidos funcionarios cuiden de exigir á los imponentes sellos del impuesto de guerra precisamente, desechando los de comunicaciones, aunque sean del mismo valor de 10 céntimos, porque la tolerancia en este punto redundaría en perjuicio de los intereses del Tesoro, toda vez que los del impuesto de guerra no se hallan comprendidos en el contrato celebrado con la empresa del timbre.

Ya se cotea.—Dice *La Patria*: «Hoy ya no vacilamos en asegurarlo; siguiendo los amigos de *El Tiempo* en el poder, los que hace justamente un año abandonaban las trincheras de Estella, Montejurra y Peña-plata, se enseñorearán de las regiones oficiales, codeándose con los que siempre han sido fieles á la libertad y al trono constitucional.»

Gaudemus.—La comida dada á S. M. por el municipio de Barcelona fué espléndida. Sentáronse á la mesa real los ministros, autoridades superiores, senadores, diputados á Cortés, comisiones de la diputación provincial y del ayuntamiento y los representantes del «Diario de Barcelona», la «Crónica de Cataluña» y la «Imprenta» señores Cornet, Baró y Fauró, respectivamente.

Diálogo.

Juez.—Jóven, está usted á usado de haber asesinado á su padre.

Reo.—Ya lo sé.

Juez.—Pero, ¡desgraciado! ¿Con qué fin ha cometido usted tal crimen?

Reo.—Con el de librarme de la quinta por ser hijo de viuda.

¿Qué tal?—En Valladolid han tenido que suspenderse las conferencias agrícolas por falta de concurrentes, al decir de un periódico de aquella localidad. En cambio se piensa construir una plaza de Toros de mas cabida que la actual, y váyase lo uno por lo otro.

Dice «El Siglo Futuro»: «Saltamos de un vuelo á la China.» Saltar és.

Preparativos.—El gobierno viene dictando disposiciones para llevar á

cabo un recuento general de la población conque cuenta España, y asunto de tan capital interés bien merece que encuentre que por parte de las corporaciones y particulares el apoyo que reclama, contrariando la gente ilustrada las preocupaciones que mantienen y alimentan los ignorantes que de todo desconfían.

Lo preceptuado hasta hace referencia á la manera de sufragar los gastos, siendo de cuenta de los municipios los que origine el reparto de las cédulas y otros que se relacionan con esta parte de la importante operacion que llevarán á cabo.

Pero hay que tener en cuenta que los auxiliares de quien la autoridad se valga para las operaciones deben reunir condiciones especiales que garanticen el acierto en su cometido, y al efecto los ayuntamientos tienen que desentenderse de compromisos y elegir á los que tengan la idoneidad indispensable para llegar á poseer una estadística que se aproxime bastante á la verdad.

Las Diputaciones giran en limitada esfera en lo que nos autoriza á escribir este suelto, asi es que encontrarán mayores facilidades para cumplimentar las órdenes de la superioridad, que en el caso presente son dignas de ser atendidas y secundadas.

No estoy en condiciones.—Se halla anunciada la vacante de la sacristía y órgano de la parroquia de Santa Maria de Villabragima, dotados ambos con 1.200 reales anuales y los derechos eventuales.

Hogamos á la persona que se encontrara el jueves, por la noche, al concluir la funcion del Recreo, unos gemelos de teatro, que se sirva presentarse en esta redaccion y se le gratificará.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Ungüento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando ya fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Holloway antes de acudir al Ungüento.

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE ALMERIA.

En virtud de acuerdo de la Sociedad de 2 del corriente, los señores socios que gusten agregarse á la Junta de Gobierno de la misma para felicitar á S. M. el Rey, con motivo de su visita á esta ciudad, se servirán concurrir á las Casas Consistoriales, á la hora que se designe para la recepción de Corte.

Almería 10 de Mayo de 1877.—El Director, Francisco Barroeta.—El Secretario general, Ramon Valdés.

SEGURIDAD EN LA HORA.

NOVEDADES DEL MEJOR GUSTO Y A PRECIOS ARREGLADOS.

Se ofrece por gratitud al respetable público.

Hace tiempo que la jóven Francesa Didier se ha establecido en Almería, calle real frente á la imprenta de Cordero.

Favorecida por sus constantes y numerosos parroquianos, fijó su residencia en esta capital y cree que faltaría al deber que le impone su agradecimiento, si no pusiese en conocimiento de sus favorecedores en particular, y del dignísimo público en general, que acaba de recibir de las mejores fábricas inglesas, alemanas y francesas un abundante surtido de verdaderas preciosidades en cuanto á mérito, elegancia, y buen gusto, y precios arreglados con considerable baja en los artículos siguientes.

RELOJERIA. Relojes de oro, para señora y caballeros: Cronómetros, Ancoras, cilindros, Remontars, etc. Lien de plata dorados y de p'aque oro.

Idem de sobremesa y pared. Despertadores y cajas de música. El público es sabedor de que de todo lo expresado se responde por un año.

OPTICA. Gemelos para Teatro, gafas y lentes de cristal de roca.

Idem de cristal de agua legítimo.

BISUTERIA. Cadenas de oro y plata de ley.

Idem de double. En todo hay precios tan económicos, por la considerable baja que de los primitivos se ha hecho, que casi puede decirse que son más que equitativos, pues perjudican al vendedor por favorecer la venta y pronto despacho.

Queso de Mallorca, de fruyer y bola fresco; salchichon de Vich, chorizos, lomo, acituna de la Reina y manzanilla en cofetes y por libras y otros varios artículos.

Francisco Felices, Tiendas 4.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español.

TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

El despacho de conocimientos y billetes quedará cerrado á las 2 y media de la tarde del día de la salida. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

VASOS DE COLORES.

Se venden estos y faroles para iluminación en el acreditado establecimiento, calle de las Tiendas, núm. 9.

PETROLEO REFINADO.

Se espnde á 110 reales cajas de dos latas en los almacenes de los señores Campos y compañía, Virgen del Mar 1 y Granada 68.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE EL RECREO.

Gran funcion para hoy 11 de Marzo de 1877.

(5.ª de abono de la 2.ª Serie.)

1.ª Sinfonia.

3.ª La linda zarzuela

LA VIEJA.

2.ª La aplaudida zarzuela en 2

actos titulada

EL TRAMOYA.

A las 8 en punto.

CASINO ALMERIENSE.

(Plaza de Santo Domingo.)

Hoy tendrá lugar la segunda representación de 'chistoso juguete cómico-bailable, que tanto éxito alcanzó en su estreno, titulado

LA BODA DEL BARBERILLO.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA REVALENTA ARABIGA

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgie, hinchazones habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y entre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mío: Pudo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga en la padecia hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulato de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consumción pulmonar con tos, vómitos y refilamiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 2rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, aliéntala diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

De Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito en Almería D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

D. Francisco Tezales Barbin, Ultramarinos Real 47.

D. Fr... ..

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CH. FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, IRRESISTIBLE Y ADHESIVO

Dé el cutis fresco y transparente.—5 fr. la caja completa con bote en París.
España, 23 r.—INVENTOR CHARLES FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española. 34, calle del Sorbo en Madrid, sirve las pedidos.

En Almería G. Iribarne y G. Abad.

NO MAS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

GCN PRIVILEGIO DE INVENCION.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

QUE TIENE POR BASE

LA MEJOR LECHE DE BACAS SUIZAS.

El único que ha sido recompensado con una medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos mas concienzudos hechos por los químicos mas eminentes de Europa han hecho patente que gracias á su composición la Harina Lacteada de Enrique Nestlé presenta la analogía mas perfecta que darse pueda con la leche de madre y que encierra, bajo la forma mas asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa.

La Harina Lacteada de Enrique Nestlé es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta Harina es el mas sencillo y el mas seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la Harina será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición tan difícil muchas veces de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la Harina Lacteada de Enrique Nestlé se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Unico representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 14 Jerez de la Frontera.

Se expende en la farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas, Almería; en latas de 500 gramos en bruto.

PANACEA ANTI-SIFILITICA.

Anti-venérea y Anti-herpética del Dr. Morales.

Especialista en sífilis, 30 rs. botella en las principales boticas.

DEPÓSITO GENERAL:

DR. MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.